

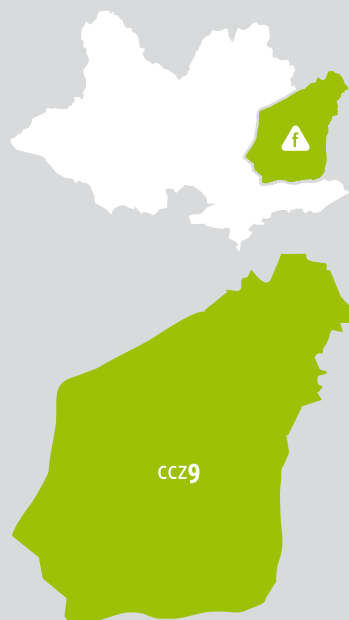


Tercer nivel de gobierno

A partir de la nueva ley de Descentralización N° 18.567 se crea el tercer nivel de gobierno cuyos representantes son elegidos por la ciudadanía. Por lo tanto Montevideo tiene hoy ocho municipios para democratizar los recursos del Estado y fomentar la participación ciudadana.

Estos municipios están representados por el Concejo Municipal integrado por el alcalde y cuatro concejales municipales, todos elegidos en las últimas elecciones departamentales.

Este órgano político institucional definió líneas estratégicas de gestión para la zona que en conjunto con los planes estratégicos zonales y el Plan Municipal de Desarrollo, se cristalizaron en el Primer Cabildo Abierto en un Proyecto Quinquenal de Gestión. Este proyecto es el resultado del aporte de vecinos y vecinas, organizaciones, funcionarios y funcionarias municipales, concejales y concejalas municipales, concejales y concejalas vecinales que desde diferentes miradas ponderaron prioridades para la zona y su posterior ejecución presupuestal.



Límites:

Arroyo Carrasco, camino Carrasco, Pan de Azúcar, Av. 8 de Octubre, camino Corrales, arroyo Toledo, Av. Gral. Flores, Av. José Belloni, camino Paso del Andaluz y límite departamental.

Algunos barrios:

Manga, Villa García, Bañados de Carrasco, Las Canteras, Maroñas, Parque Guaraní, Villa Española, Flor de Maroñas, Ituzaingó, Jardines del Hipódromo, Piedras Blancas, Punta de Rieles, Bella Italia.

Municipio F

Av. 8 de Octubre 4700. Tel: 1950 7009
consultas@municipiof.imm.gub.uy
www.municipiof.montevideo.gub.uy

Horario

Lunes a viernes de 10 a 17 h.



Alcalde

Francisco «Pancho» Fleitas Caniella

Concejales municipales

Juan José Bologna, Silvana Lima, Jorge Adán Ramos, Ruben Suárez



Concejales municipales suplentes en actividad

Reynaldo «Tato» Louise, Jorge Moreira, Daniel Marrero, Ana Lacuesta, Víctor Hugo Lescano y Ruben Fernández

Directora coordinadora del Municipio

T.A. Sandra Estévez

CCZ 9

Av. 8 de Octubre 4700

Tel: 1950 7009

Horario: Lunes a viernes de 10 a 17 h

Directora del Centro Comunal Zonal 9: Estela Morini Ramos



Población total: 166.968 personas

Población urbana: 141.477 personas (85%)

Población suburbana: 6.697 personas (4%)

Población rural: 18.794 personas (11%)



Superficie total: 8.479 hectáreas

Superficie urbana: 2.497 hectáreas

Superficie suburbana: 975 hectáreas

Superficie rural: 5.007 hectáreas

Algunos indicadores anuales de nuestra gestión

En este proceso de profundización de la descentralización, desde la instalación del tercer nivel de gobierno, paulatinamente se han desconcentrado servicios desde el gobierno departamental hacia el gobierno municipal.

Compartimos indicadores de gestión de algunas de las tareas desarrolladas desde el Municipio F.



Atención al público

- 34.000 personas pasaron por el CCZ 9 para ser atendidas.
- 2.565 fueron atendidas telefónicamente por funcionarios de Atención al Público.
- 16.229 partidas del Registro Civil fueron expedidas en nuestro local.
- 14.000 duplicados de recibos fueron expedidos en nuestro local.



Áreas verdes

- Se plantaron 147 árboles, 73,50% de lo planificado.
- Se brindó tratamiento de arbolado, extracciones y talas a 1.544 árboles, 118,77% de lo planificado.
- Se atendieron 407 reclamos, 116,29% de lo planificado.
- Se realizó mantenimiento de 168.122 m² de espacios verdes, que abarcaron 68 espacios.



Alumbrado

- Se dio solución a 3.171 reclamos, de un total de 3.225 ingresados en el año, 98,33% de lo planificado.
- Se sustituyeron 129 lámparas de mercurio a sodio, 79,14% de lo planificado.
- Pusimos en funcionamiento un nuevo camión y destinamos funcionarios para la tarea.
- Instalamos un laboratorio para la reparación, recuperación y mantenimiento de luminarias.



Vialidad

- 25.119 metros lineales de cunetas realizadas, 143,49% de lo planificado.
- 59.948 m² de pavimento económico, 171,28% de lo planificado
- 11.617 m² de pavimento asfáltico, 71,48% de lo planificado.
- 1.966 m² de micropavimento.

Participación ciudadana

- Acciones realizadas en acuerdo cooperativo con Fundación Fucac.
- Proyecto Lo Patrimonial Por-Venir.
- Coordinación Programa Esquinas.
- Apoyo a comisiones y organizaciones vecinales.
- Área recreación y deportes.



Convenio

- Proyecto conjunto Museo y Parque Fernando García-Asociación Nacional de Rehabilitación Ecuestre, basado en técnicas de equinoterapia para fines vinculados a la salud y generación de espacios dedicados a la rehabilitación para sectores sociales de bajos recursos.

Comunicación a la comunidad

- 40.000 revistas institucionales en cuatro números.
- 14.000 materiales gráficos para dar apoyo a la difusión de diferentes actividades de la zona.
- 24.000 visitas en nuestra página web municipiof.montevideo.gub.uy.
- 43 emisiones radiales en Radio Ciudadana, La Gaviota y otras radios comunitarias de la zona.

Mantenimiento de bocas de tormenta

- 717 servicios, de un total de 570, que fueron realizados por ONG, 125,79% de lo planificado.

Limpieza

- 40.000 cuadras fueron barridas.
- Se realizó convenio socioeducativo laboral para ampliar el campo de acción.
- Ampliamos el área de barrido con el funcionamiento de barredoras mecánicas.
- Incorporamos nuevos funcionarios y funcionarias a la tarea.

Barométrica

- 642 pozos vaciados, 93,04% de lo planificado.
- Pusimos en funcionamiento nuevo camión barométrico con mejor tecnología, ampliando el campo de acción y respondiendo a la demanda.

Cuadrilla polifuncional

- 3.852 intervenciones en lo que respecta a obras, emergencias y mantenimientos, cubriendo los ítems sanitaria, albañilería, herrería, electricidad, arbolado, traslados, mantenimiento de espacios verdes superiores a una hectárea.



Datos de interés

Áreas Verdes

Lunes a viernes de 12 a 13 h.
Téc. forestal Diego Varela.

Inspección General

Lunes a viernes de 13 a 15 h.

Área Social

Miércoles 10 a 12 h y viernes de 13 a 15 h.

TRAMITES MÁS FRECUENTES

Lunes a viernes 10 a 16 h.
Expedición de partidas (sólo Montevideo) Nacimiento, Matrimonio, Defunción.

Denuncias

- Vertimiento de aguas servidas.
- Obras sin permiso.
- Comercios sin habilitaciones.
- Por perjuicio a finca particular.

Servicio de Barométrica

Apoyo a conexión al saneamiento.

Reclamos

- Alumbrado.
- Basurales.
- Animales muertos.
- Viales.

Tributos

- Duplicado de facturas.
- Cambio de domicilio y opción de pago.
- Deudas con la IM.
- Exoneraciones de contribución para jubilados y pensionistas.



Medios de Comunicación Municipio F

WEB

www.municipiof.montevideo.gub.uy

PUBLICACIÓN DIGITAL

www.municipiof.montevideo.gub.uy/comunicación/publicaciones
issuu.com/municipiof/docs

REDES SOCIALES

Facebook, Twitter y Youtube

RADIO

FM La Gaviota 103,3 /Viernes de 18 a 19 h
yourlisten.com/user/public/municipiof.montevideo

TV

Montevideo al día, viernes 20 h. Repite, domingos y miércoles a las 14 h. También se emite por TNU los sábados a las 17:30 h.

BOLETÍN SEMANAL DE NOTICIAS

suscripción al correo comunicacionmunicipiof@gmail.com

Reconocimiento al Concejo Vecinal

LO MÁS IMPORTANTE DE UNA CIUDAD, ADEMÁS DE SUS OBRAS Y SERVICIOS, ES SU GENTE, SUS OPINIONES, SUS SUEÑOS Y SUS DESAFÍOS. ES POR ESTA RAZÓN QUE DESDE EL MUNICIPIO F CELEBRAMOS Y RECONOCEMOS EL ESFUERZO DIARIO EN LA TAREA DE NUESTRO CONCEJO VECINAL, TRABAJANDO HONORARIAMENTE EN LA BÚSQUEDA DE LA PÚBLICA FELICIDAD, CON LA RESPONSABILIDAD DE REPRESENTAR AL VECINDARIO, BUSCANDO LA INCLUSIÓN SOCIAL A TRAVÉS DE LA SOLIDARIDAD Y COOPERACIÓN, SIENDO PORTAVOCES ANTE LOS DIFERENTES NIVELES DE GOBIERNO.



Municipio F

Dirección: Av. 8 de Octubre 4700
Tel: 1950 7009
Correo electrónico: municipiof@imm.gub.uy

CCZ 9 Av. 8 de Octubre 4700 Tel: 1950 7009